



Hoy en Madrid

Comercio Exterior e Inmigración firman un protocolo para favorecer la inversión extranjera

- El acuerdo pretende facilitar los trámites de extranjería a las empresas foráneas que realicen inversiones generadoras de empleo.
- Ayudará a captar el interés de las empresas extranjeras y facilitará la creación de empleo.

04.11.11. La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Anna Terrón, y el secretario de Estado de Comercio Exterior, Alfredo Bonet, han firmado esta mañana un protocolo de colaboración entre Inmigración e Invest in Spain, la sociedad estatal para la promoción y atracción de las inversiones exteriores. El acuerdo pretende aunar esfuerzos para favorecer la inversión extranjera, y busca facilitar los trámites de extranjería a las empresas foráneas que realicen inversiones generadoras de empleo y riqueza en España.

Anna Terrón y Alfredo Bonet se han congratulado de la firma del protocolo que, en palabras de la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, es un importante paso adelante que ayudará a captar el interés de empresas extranjeras, apoyará a aquellas empresas ya establecidas y contribuirá a mejorar el clima de negocios en general. Por su parte, el secretario de Estado de Comercio Exterior ha resaltado la importancia de facilitar la creación de empleo, una labor que se verá beneficiada gracias a este Convenio, en virtud del cual se elaborarán informes que contribuyan a situar los proyectos dentro de los supuestos que establece la normativa española de extranjería, facilitando su valoración.

Además, según establece el protocolo, ambas instituciones colaborarán en el estudio y revisión de la documentación de carácter económico-financiero que presente la empresa ante los Consulados españoles.

El protocolo, efectivo desde hoy mismo, tendrá vigencia durante los próximos dos años, y será prorrogable de forma automática y anual.